

## RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto: «Ampliación de la red de Córdoba -ramal Este. Punto de entrega en Alcolea (Córdoba)»

N.º finca	Titular	Domicilio	SE	SP	O.T.	POL	PAR	Naturaleza
CO-CO-1	Josefa Tarradas Vidal.	C/ Cardenal Toledo, 3. 14001 Córdoba.	2,25	117	1.170	71	3	Labor / Labradío Regadío.
CO-CO-2	Ángel Marzo Jiménez y José Barrena.	C/ Góngora, 10, 2. 14001 Córdoba.	11,25	876	9.052	71	1	Labor / Labradío Regadío.
CO-CO-3	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	Avda. del Brillante, 57. 14012 Córdoba.		208		71	9001	Río Guadalquivir.
CO-CO-4	Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba.	C/ Tomás de Aquino, s/n. (7ª planta). 14071 Córdoba.		37,61	376,1	71		Vía Pecuaría Cordel de Villanueva.
CO-CO-5	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	Avda. del Brillante, 57. 14012 Córdoba.		20		71	9002	Carretera Confederación.
CO-CO-6	Rafael Cañete Guerra.	Avda. Gran Capitán, 40, 2, 2. 14001 Córdoba.	4,5	296	2.990	73	36	Labor / Labradío Regadío.
CO-CO-7	Ayuntamiento de Córdoba.	C/ Capitulares, 1. 14071 Córdoba.		13	130	73	9027	Camino.
CO-CO-8	Hermanos Centeno Guerra, C.B.	Finca El Capricho. 14015 Córdoba.	4,5	339	3.486	73	34	Labor / Labradío Regadío.
CO-CO-9	Ministerio de Fomento.	Avda. de los Mozárabes, 1. 14071 Córdoba.		116		71	9008	Carretera.
CO-CO-10	Ayuntamiento de Córdoba.	Capitulares, 1. 14071 Córdoba.	33,45	61	610			Suelo Urbano.

Abreviaturas utilizadas: SE (metros cuadrados de expropiación en dominio); SP (metros lineales de servidumbre de paso); O.T. (metros cuadrados de ocupación temporal); POL (polígono según catastro); PAR (parcela según catastro).

56.526/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Los Siglos» en el término municipal de Tarifa. AT-4407/98**

Por Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, de 19 de Junio de 2006, se ha otorgado la declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Los Siglos», que discurre por el término municipal de Tarifa. Declarada de utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del

Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acom-

pañar a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 24 de octubre de 2006 en el Ayuntamiento de Tarifa. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el Expediente Expropiatorio, Parque Eólico Siglos, S. L. asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 1 de Septiembre de 2006.—La Delegada Provincial, Fdo.: Angelina María Ortiz del Río.

**Convocatoria de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Los Siglos» en el término municipal de Tarifa. AT-4407/98**

## R.B.D. Parque Eólico Siglos

Catastro	Propietario		Domicilio	Paraje	Término municipal	Superficie		Tipo de cultivo	Fecha cita	Hora cita
	Pol.	Par.				Ocupación	Servidumbre m <sup>2</sup>			
11	47	Antonio Barrios Serrano.	El Almarchal, nº 28, 11380 Tarifa (Cádiz).	La Caballería.	Tarifa.	314,27	323,45	Labor seco.	24/10/2006	10:30
11	54	Cortijo el Moro, S. A.	C/ Camilo José Cela, n.º 3, 11160 Barbate (Cádiz).	El Buñuelo.	Tarifa.	11.015,74	24.866,93	Labor seco.	24/10/2006	10:00
11	55	Domingo Trujillo Cabanes.	C/ Gobernador Sánchez González, s/n, 11393 Zahara de los Atunes, Barbate (Cádiz).	La Cruz.	Tarifa.	13.249,67	29.848,29	Labor seco.	24/10/2006	10:45
11	77	Herederos de José Barrios Toledo.	El Almarchal, n.º, 65 11380 Tarifa (Cádiz).	Cantarranas.	Tarifa.	18.389,16	27.131,30	Labor seco.	24/10/2006	11:00
11	78	Cortijo el Moro S. A.	C/ Camilo José Cela, n.º 3, 11160 Barbate (Cádiz).	El Acebuche.	Tarifa.	0	646,71	Labor seco.	24/10/2006	10:00
11	87	Josefa Barrios Muñoz.	El Almarchal, n.º 30, 11380 Tarifa (Cádiz).	Horcajo.	Tarifa.	2.715,12	2.086,04	Pastos.	24/10/2006	11:15

56.622/06. **Anuncio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica aérea que discurre entre la S.E.T. «Medina Norte» y la S.E.T. «Paterna II», en los términos municipales de Medina Sidonia y Paterna de Rivera, Fecha: 24 de julio de 2006. N.º/Ref.: SIEM/E/ÁFA/Jgc/Mpb. Expte.: AT 7951105**

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y

procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de Declaración en concreto de Utilidad Pública de la línea eléctrica aérea que discurre entre la S.E.T. «Medina Norte» y la S.E.T. «Paterna II», en los términos municipales de Medina Sidonia y Paterna de Rivera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: P&T Tecnología Iber, S.L.U., Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., Desarrollos Eólicos, S.A., Urbaenergía, S.L. y Naturener Eólica, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Laraña, 4, 6.º izda, C.P. 41003, Sevilla.

Descripción de la instalación:

Origen: Futura Subestación Medina Norte.

Final: Futura Subestación Paterna II.

Longitud: 9,107 km.

Términos municipales afectados: Medina Sidonia y Paterna de Rivera.

Tipo de instalación: Línea eléctrica Aérea S/C.

Tensión de servicio: 220 kV

Conductor: Aluminio-Acero tipo Condor.

Cable de tierra: 1 cable OPGW-PI-15-48.

Apoyos: Drago 450, Drago 1000, Drago 1600.

Aisladores de suspensión: Del tipo U120AB220P+AR.

Aisladores de amarre: Del tipo U120AB220P+AR.